

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 6
DE JULIO DE 2012.

En el Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras, a las 9:30 horas, en segunda convocatoria, del viernes 6 de Julio de 2012, se reúnen los miembros electos y natos de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras, bajo la presidencia de Sr. Decano con el siguiente orden del día:

Punto 1: Aprobación si procede de Actas pendientes, expuestas en la dirección electrónica <http://www.fyl-unex.com/tablon/ultimahora/index.htm>.

Punto 2: Informes del Sr. Decano

Punto 3: Informe sobre la pertinencia de creación de Institutos Universitarios de Investigación.

Punto 4: Aprobación si procede de la normativa del centro relativa a la elaboración y defensa de Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster.

Punto 5: Renovación de Comisiones de Centro.

Punto 6: Asuntos de trámite.

Punto 7: Ruegos y preguntas.

Presidente: D. José Luis Bernal Salgado

Secretario: D. José Pablo Blanco Carrasco

Vocales:

Alonso Rodríguez Díaz

María Luisa Montero Curiel

Antonio Salvador Plans

Francisco García Fitz

Pilar Mogollón Cano-Cortés

Rocío Blas Morato

Yolanda Fernández Muñoz

Julio Esteban Ortega

José Antonio Tovar Vas

Antonio Martín Tadeo

Pedro Juan Galán Sánchez

José Luis Oncins Martínez
Manuel Sánchez García
César Chaparro Gómez
José Julio García Arranz
Julio Gómez Santa Cruz
María Antonia Pardo Fernández
Juan Carlos Iglesias Zoido
Ramón López Ortega
Francisco García Fitz
Miguel Rodríguez Cancho
Miguel Angel Lama Hernández
Juan M^a. Carrasco González
Jesús Ureña Bracero
Juan M^a Gómez Gómez
Felipe Leco Berrocal

Excusan su asistencia D^a Iolanda Ogando y D^a Carmen Galán.

Punto 1. *Aprobación si procede de Actas pendientes*

El profesor Francisco García Fitz señala que excusó su asistencia a la Junta del 14 de mayo. Se recoge. Se aprueban las actas anteriores

Punto 2: *Informes.*

El Sr. decano inicia este punto informando sobre el nuevo Salón de Actos. Seguidamente se refiere a la reunión el pasado mes de junio con el Rector. El siguiente tema informado fue el cierre del centro desde el día 1 de agosto, con la indicación de que deben tramitarse las excepciones a través de la Gerencia. Se anuncia que se recordará esta circunstancia a todo el personal utilizando los medios habituales. Informa sobre el nuevo calendario académico del curso 2012-2013, con sus peculiaridades y novedades. También el Sr. Decano informa sobre la certificación de la acreditación en Idiomas y TIC que deben pasar los alumnos que cursen 4º curso de grado en cualquiera de sus especialidades, con las líneas de colaboración y formación que la UEx pondrá en marcha. Además, se anuncia la intención del rectorado de implementar otros cursos menos específicos.

En cuanto al decreto que afecta a la carga docente de los profesores, se informa de los trabajos llevados a cabo y de la consigna de trabajar con el POD anterior al decreto. La información de la que se dispone es muy incompleta, pero deben tenerse en cuenta los posibles cambios en la planificación de la docencia.

El Sr. Decano comunicó a la Junta de Facultad que desde el Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales se advierte que el proceso de verificación de grados afectará al centro en el plazo de un año aproximadamente, por lo que pide a los miembros de la Junta de Facultad que colaboren activamente en el proceso. Este proceso puede afectar a las titulaciones que se imparte en el centro en el futuro a tenor de las noticias a las que ha tenido acceso, sin ser un proceso definitivamente cerrado. Parece claro, no obstante, que el número medio de alumnos en nuestras titulaciones, tanto para el sostenimiento de los actuales grados como de cara al futuro, es un tema en el que la administración se muestra tajante.

El Sr. decano informa sobre la creación de una nueva web institucional y de los problemas planteados en el proceso. Se informa sobre la utilidad de las aplicaciones, así como de la intención de llevar a cabo un curso para familiarizar a todos los interesados en su uso. Existe, además, una aplicación generada para el alumnado Erasmus de gran utilidad para los profesores del centro. Se felicita a los responsables de la iniciativa, en especial a los profesores Carolina Amador, José Luis Oncins y Jesús Ureña.

En otro orden de cosas, se informa del reinicio del Plan de Acción Tutorial del centro, de cara a la nueva matrícula, para el que se pide la colaboración de la Junta de Facultad y por extensión, del conjunto del profesorado y personal del centro.

Por último, se informa a la Junta de la renovación en sus puestos de coordinadores del Servicio de Atención al Estudiante en el profesor Fernando Serrano y en la profesora M^a José Rebollo.

A continuación el Sr. Decano abrió un turno de intervenciones. No hubo y por tanto se pasó al punto siguiente.

Punto 3: *Informe sobre la pertinencia de creación de Institutos Universitarios de Investigación.*

Los Institutos de investigación en los que tiene participación la Facultad de Filosofía deben ser informados por la Junta de Facultad, tal como se detalla en la normativa que afecta a su creación y funcionamiento. En este caso, se trata del Instituto para el Desarrollo Territorial Sostenible (INTERRA), del Instituto Universitario de Investigación del Patrimonio (I-PAT), del Instituto de Lingüística y Lenguas Aplicadas (LingLap), del Laboratorio de Medios para el Diseño y Análisis de Productos, Lengua, Comunicación y Tecnología (MEDELAB) y del Instituto de Investigación y Prospección Educativa (INPEX). En todos los casos se ha emitido un informe favorable, a la espera de su aprobación por parte de la Junta de Facultad, con la excepción del INPEX, sobre el que la Junta no puede pronunciarse por no incluir entre sus componentes ningún integrante de la Facultad de Filosofía y Letras; finalmente, el Sr. Decano comunica que se hará constar en los informes la recomendación de que se unifiquen las denominaciones generales con el fin de que éstas sean acordes a la finalidad con la que se crean dichos Institutos.

A continuación el Sr. Decano abrió un turno de palabra. La pide el prof. Felipe Leco para señalar que las propuestas deben ser apoyadas, pero señala la conveniencia de que la captación de fondos se exprese de forma agrupada para no distorsionar el balance expresado en los cuadros 7.1 y 7.2 , tal y como aparece, por ejemplo, en el informe de INTERRA. Como promotor del I-PAT aprovecha para agradecer la colaboración recibida por parte de los profesores del centro interesados en el proyecto.

El Sr. decano le da las gracias y abre un segundo turno de palabra. No hay intervenciones.

Punto 4: *Aprobación si procede de la normativa del centro relativa a la elaboración y defensa de Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster.*

El Sr. decano informa a la Junta de Facultad de la nueva normativa relativa a la elaboración y defensa de los trabajos de fin de grado y máster. El principal problema ha consistido en la adaptación de estas normas a las sugerencias recibidas por parte del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales en el sentido de permitir la matriculación de los estudiantes en estas asignaturas sin haber aprobado todos los créditos de los tres primeros cursos o el conjunto de las asignaturas matriculadas en el máster. Dicha modificación afecta al punto 4º del artículo 6º y al punto 2º del artículo 7º. A lo largo de los primeros meses del curso 2012-2013 se elaborará un tutorial orientativo para uso de profesores y alumnos implicados en estas asignaturas con el fin de paliar los problemas administrativos que puedan presentarse.

El Sr. Decano abre el primer turno de palabra. Pide la palabra el profesor Francisco García Fitz y señala que ha detectado cambios en el apartado que regula el idioma de lectura del trabajo. El coordinador de calidad del centro, el profesor Antonio Salvador Plans, le informa de que dichos cambios afectan al agrupamiento del articulado, con una redacción idéntica. El profesor César Chaparro Gómez señala que para aceptar el cambio en la normativa del centro, el Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales debía haber modificado previamente la normativa general, de modo que su propuesta es que la Junta de Facultad acometa dicha modificación después de que el Consejo de Gobierno apruebe las modificaciones. Un cambio de normativa no es posible por parte de la Junta de Facultad porque es contrario a la norma.

El Sr decano abre un segundo turno de palabra. Los profs. J. Luis Oncins y Francisco García Fitz piden la palabra.

El profesor J. Luis Oncins señala errores en la normativa original que pudieran permitir dichos cambios en la normativa del centro.

El profesor Francisco García Fitz advierte del perjuicio que se puede ocasionar a los alumnos en sus matrículas si recurren a segundas y sucesivas matrículas, con precios recrecidos. Se pregunta si el Vicerrectorado ha meditado sobre este hecho.

El decano indica que se reelaborará el texto final para acoger estas intervenciones, recordando que, en la práctica, se trata simplemente de retomar el texto original, sin añadir las sugerencias del Vicerrectorado.

La normativa sobre el Trabajo Fin de Máster está sujeta a las mismas observaciones, por lo que el Sr. decano abre inmediatamente un turno de palabra.

Toma la palabra el profesor Francisco García Fitz y señala que el artículo 5º, en su punto 3º, donde se habla de los profesores que pueden dirigir los trabajos, se amplíe añadiendo a todo el profesorado con intención de participar, lo cual no suscitó oposición alguna.

La normativa se aprueba, con el rechazo de la Junta de Facultad de incorporar las sugerencias del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales y por tanto, recogiendo la condición de tener aprobados los créditos anteriores para poder cursar el Trabajo Fin de Grado o el Trabajo Fin de Máster.

Punto 5: *Renovación de Comisiones de Centro.* El Sr. Decano informa de los cambios que afectan a las Comisiones del Centro. A la Comisión permanente se ha incorporado a D. Fernando J. Tinoco Díaz como representante del sector C. Se detallan los cambios en las comisiones de Calidad de Filología Hispánica –altas de las profs. Isabel Román Román e Isabel Rodríguez Ponce; bajas de José Luis Bernal Salgado y Francisco Javier Grande Quejigo-. Se da cuenta de la propuesta de cambios en la comisión del MESO. Se aprueban por unanimidad.

Punto 6: *Asuntos de trámite.*

Se ha incorporado en el libro de Registro de Trabajos de Grado el trabajo del Sr. Antonio Rivero Machina “Jacinto Cordeiro y su comedia *La entrada del Rey en Portugal*. Edición crítica y estudio”.

Se informa a la Junta de Facultad de la necesidad de modificar el artículo 16 de las Normas de Régimen Interior para reflejar los cambios tocantes a la creación de la nueva Comisión de Nuevas tecnologías, investigación y Transferencia, la cual se remitirá al próximo Consejo de Gobierno de la UEx.

Por último, se informa a la junta de los horarios del MESO para el curso 2012-2013.

Punto 7: *Ruegos y preguntas.*

No hubo.

Se levantó la sesión a las 10:36 horas.

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Vº Bª del Sr. DECANO

Fdo. José Pablo Blanco Carrasco

Fdo. José Luis Bernal Salgado